Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 103

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 30/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" - ID N° 375.345.

Asunción, 25 de febrero de 2021.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" - ID N° 375.345, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República del Paraguay en su Artículo 68, encomienda al Estado paraguayo la protección y promoción de la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad.

Que la Ley N° 836/1980 - Código Sanitario, en su Artículo 3°, establece que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, es la más alta dependencia del Estado competente en materia de salud y aspectos fundamentales del bienestar social; y en su Artículo 4°, expresa que la Autoridad de Salud será ejercida por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, con la responsabilidad y atribuciones de cumplir las disposiciones previstas en este Código y su reglamentación.

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/2020 "Adquisición de reactivos e insumos para el Instituto Nacional del Cáncer" - ID N° 375.345, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha 23 de octubre de 2020, consta la presentación de los siguientes oferentes: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA, TECNOFAST S.A., EUROQUIMICA S.A., GT SCIENTIFIC S.A., VICENTE SCAVONE & CIA SAE.

Que el Comité de Evaluación conformado por la Abg. Fátima Martínez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Dr. Giorgio Sforza, representante del Instituto del Cáncer, la Dra. Juana Benegas, el Lic. Darío Insfrán y el Dr. Santiago Insaurralde, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, ha elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 03 de diciembre de 2020 y de culminación 17 de diciembre de 2020, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que por tanto, el Comité de Evaluación concluye en su Punto 12 RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN "...En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este Informe, con la sugerencia de adjudicar a las siguientes firmas: GT SCIENTIFIC S.A., TECNOFAST S.A. y DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones".

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 103

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 30/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" - ID N° 375.345.

Asunción, 25 de febrero de 2021.-

Que asimismo, se recomienda declarar desiertos el lote 4, conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 en su Artículo 30 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna, y los lotes 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15 y 16 conforme a lo dispuesto en el inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato.

Que la presente Licitación Pública Nacional no cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por lo que la suscripción de los contratos se encuentra supeditada a la obtención del mismo.

Que el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento".* Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... *El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".(Sic).*

Que la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que el Art. 19, del Decreto N° 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración de la Institución; y el numeral 7, del Art. 20, del citado Decreto, establece que es función específica del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, entre otros, la de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones.

Que la Asesoría Jurídica y Técnica de la DOC, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. Nº 82/2021, de fecha 18 de febrero de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. Nº 272, de fecha 24 de febrero de 2020, ha emitido su parecer favorable a la presente Resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar **la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 30/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" - ID N° 375.345**, de acuerdo a lo recomendado por el Comité de Evaluación, conforme al siguiente cuadro de resumen de adjudicación, y al detalle de adjudicación previsto en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 103

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 30/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" - ID N° 375.345.

Asunción, 25 de febrero de 2021.-

Resumen de Adjudicación

OFERENTE	LOTES	MONTO
GT SCIENTIFIC S.A.	1	6.194.790.800.-
TECNOFAST S.A.	2, 3 y 14	22.373.450.-
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	9	9.120.000.-
Monto total de adjudicación		**6.226.284.250.-**

Artículo 2°. Declarar desierto el lote 4, conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 en su Artículo 30 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna, y los lotes 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15 y 16 conforme a lo dispuesto en el inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, del mismo cuerpo legal.

Artículo 3°. Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - DGGIES, sea la encargada de administrar los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 4º. Establecer que los Contratos sean suscritos por el Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - DGGIES, previa obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 5º. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA M... BENITEZ
26 FEB. 2021 HORA: 14:43
177403/19

177.403/19
2021

Página 3 de 3

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ANEXO Resolución S.G. N° 103

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 30/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER" PLURIANUAL – ID Nº 375.345.-

DETALLE DE ADJUDICACIÓN

Oferente :
GT SCIENTIFIC S.A.

Lote	Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total
1	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	45.000	13.949	627.705.000
	2	41116105-126	GLICEMIA	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	29.000	7.866	228.114.000
	3	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	35.000	7.916	277.060.000
	4	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	35.000	7.916	277.060.000
	5	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	9.000	7.998	71.982.000
	6	41116105-129	REACTIVO PARA COLESTEROL	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	19.000	7.998	151.962.000
	7	41116105-079	HDL Colesterol	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	5.000	8.096	40.480.000
	8	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	19.000	7.998	151.962.000
	9	41116105-127	GOT	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	21.000	7.998	167.958.000
	10	41116105-128	GPT	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	21.000	7.998	167.958.000
	11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	21.000	7.998	167.958.000
	12	41116105-123	BILIRRUBINA TOTAL	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	19.000	7.998	151.962.000
	13	41116105-123	BILIRRUBINA DIRECTA	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	19.000	7.998	151.962.000

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 30/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER" PLURIANUAL – ID Nº 375.345.-

	14	41116130-081	GAMMA GT	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	4.500	7.948	35.766.000
	15	41116113-016	ALFA AMILASA	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	2.000	8.276	16.552.000
	16	41116105-130	LDH	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	5.000	7.948	39.740.000
	17	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	12.000	7.948	95.376.000
	18	41116105-403	ALBÚMINA	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	12.000	7.948	95.376.000
	19	41113305-001	CALCIO	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	13.000	7.948	103.324.000
	20	41116113-022	FOSFORO	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	3.400	7.948	27.023.200
	21	41116105-005	MAGNESIO	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	1.200	7.948	9.537.600
	22	41111605-007	T3 REACTIVO	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	2.500	50.146	125.365.000
	23	41116126-013	KITS - DETERMINACION DE T4	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	1.000	50.146	50.146.000
	24	41111605-006	FT4 reactivo	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	2.000	50.146	100.292.000
	25	41116105-368	TSH Reactivo	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	3.000	50.146	150.438.000
	26	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	1.000	69.811	69.811.000
	27	41113305-004	CA 125	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	1.200	79.317	95.180.400
	28	41113305-005	CA 15-3	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	1.400	79.317	111.043.800
	29	41113305-006	CA 19-9	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	2.200	79.317	174.497.400
	30	41116004-026	CEA	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	2.700	65.550	176.985.000

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 30/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER" PLURIANUAL – ID Nº 375.345.-

	31	41105333-003	ALFA FETO PROTEINA	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	700	65.550	45.885.000
	32	41116105-590	ESTRADIOL	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	200	59.980	11.996.000
	33	41116004-028	PROGESTERONA	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	200	59.323	11.864.600
	34	41116010-041	FSH hormona folículo estimulante	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	200	59.323	11.864.600
	35	41116105-078	REACTIVO PARA B HCG	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	700	60.306	42.214.200
	36	41116010-042	LH hormona luteinizante	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	200	59.323	11.864.600
	37	41116113-032	BETA 2 MICROGLOBULINA	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	800	60.963	48.770.400
	38	41116003-011	ELECTROLITOS (Na, K, Cl)	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	35.000	22.387	783.545.000
	39	41116005-006	REACTIVO TP	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	30.000	12.271	368.130.000
	40	41116005-007	REACTIVO TTPA	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	30.000	12.271	368.130.000
	41	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO	SIEMENS	USA/ALEMANIA	Determinación	Unidad	Unidad	30.000	12.665	379.950.000
Total Adjudicado:											**6.194.790.800**

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ANEXO Resolución S.G. N° 103 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 30/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER" PLURIANUAL – ID N° 375.345.-

DETALLE DE ADJUDICACIÓN

Oferente :
TECNOFAST SA

Lote	Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total
2	1	41116105-306	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	BIOMERIEUX	USA	Unidad	Frasco	Frasco	50	49.005	2.450.250
	2	41116105-303	Hemocultivo adulto c/ inhibidor	BIOMERIEUX	USA	Unidad	Frasco	Frasco	200	49.005	9.801.000
3	1	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM POSITIVAS)	BIOMERIEUX	USA	Unidad	Unidad	Kit	100	94.490	9.449.000
14	1	41116129-001	KITS PARA COLORACIÓN GRAM	BRITANIA	ARGENTINA	Unidad	Kit	Kit-juego por Unidad	6	112.200	673.200
Total Adjudicado:											**22.373.450**

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ANEXO Resolución S.G. N° 103

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 30/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER" PLURIANUAL – ID N° 375.345.-

DETALLE DE ADJUDICACIÓN

Oferente:
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA

Lote	Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total
9	1	41116205-9993	Test Rapido para HIV	ABON	CHINA	Determinación	Unidad	Unidad	2.000	4.560	9.120.000
Total Adjudicado:											**9.120.000**

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SIMESE 177.403/2019 *PROYECTO DE RESOLUCION POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 30/2020 -* ***"AQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER"*** – ID N° 375.345. –

Asunción, 24 de Febrero de 2021.

DICTAMEN A.J. N° 272 /2020

Abogado
Walter Insfrán, Director General
Dirección General de Gabinete.
Presente.

La **Dirección General de Administración y Finanzas –DGAF-** remite por **Memorándum N° 217/2021**, de fecha 23-02-2021, el Dictamen DOC N° 82/2021 de la Dirección Operativa de Contrataciones, en el cual se realiza un análisis técnico jurídico respecto a la recomendación de Compra de Reactivos e Insumos que fueran solicitados por el Instituto Nacional del Cáncer –INCAN-. –

La Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud –DGGIES-, peticiona la compra y la Dirección Operativa de Contrataciones lleva adelante todo el proceso, facultad excluyente que lo tiene delegada por Ley. –

El Comité de Evaluación de Ofertas, estuvo integrado por: **Abg. Fátima Martínez, Dr. Giorgio Sforza, Dra. Juana Benegas, Lic. Dario Insfrán y Dr. Santiago Insaurralde.** Recomiendan adjudicar la compra a las empresas oferentes cuyos nombres se detallan a fs. 16 al 20 del Informe, por un monto Total de **Gs. 6.226.284.250.-** (Guaraníes Seis Mil Doscientos Veinte y Seis Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta). Habiéndose declarado desierto el ítem 4 (art. 30 inc. "a" Ley 2051/03) y los ítems 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15 y 16, en razón a que los montos son inaceptables. –

Afirma el Comité de Evaluación de Ofertas, que las empresas que son recomendadas para ser adjudicadas para la adquisición de Reactivos e Insumos, cumplen con los requerimientos legales, técnicos, económicos y financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. (arts. 26 y 27, de la Ley 2051/03.). Visualizándose tabla comparativa de precios de los productos. –

Al llamado le corresponde el **PAC Institucional N° 375.345, por un monto de Gs. 6.226.284.250**.- (Guaraníes Seis Mil Doscientos Veinte y Seis Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta). Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio Fiscal. –

La Dirección Operativa de Contrataciones AJ D.O.C. emitió su Dictamen N° 82/2021, que considera viable la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 30/2020, acompañando el Proyecto de Resolución respectivo. Siendo correctas las normas legales que se invocan en el mismo. –

Entendemos –por los documentos exhibidos- que procesalmente los actos administrativos cumplieron el rito legal. Aclarando que este pronunciamiento se ciñe al Informe de Evaluación que contiene el análisis realizado por los integrantes del Comité Evaluador. –

El alcance de este Dictamen, se limita en cuanto a la formalidad legal del acto administrativo. Prescindente de las motivaciones o necesidades concretas que se invocan en cada caso. De los precios referenciales, ofertas, calidad y otras cuestiones o especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, que son propias en cada acto administrativo del ámbito de Contrataciones Públicas y del área o órgano requirente que genera el pedido. –

POR TANTO, en mérito a lo expuesto precedentemente, su Excelencia, el Señor Ministro, puede suscribir el proyecto de Resolución, conforme a las facultades que le otorga el Decreto N° 21.376/98. –

ES NUESTRO DICTAMEN. –

ABG. GABRIEL SANTACRUZ MORO
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

DICTAMEN DOC N° 82/2021

A: Dra. Martha Peña Kieninger, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

PROCESO: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 30/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" PLURIANUAL ID N° 375.345.

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LPN N° 30/2020.

DE: Abg. Norma Elizabeth Pool, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones | DOC

Abog. Margarita Mieres Fornerón, Jefa
Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica | DOC

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

FECHA: 18/02/2021

M.E. N° 177.403/2019

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de mencionar cuanto sigue:

1) Antecedentes:
   a) Nota INCAN de fecha 5 de diciembre de 2019.
   b) Nota MSP y BS/ DGGIES/ DG N° 97/2020 de fecha 08 de enero de 2020.
   c) Nota MSP y BS/ DGGIES/ DG N° 2470/2020 de fecha 11 de junio de 2020.
   d) Acta de apertura de fecha 23 de octubre de 2020.
   e) Informe de Evaluación de fecha 3 de diciembre de 2020.

2) NORMATIVA APLICABLE

   a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Art. 26 y Art. 30
   b) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".
   c) Decreto N° 21376/98, Artículo 19°.

3) ANÁLISIS

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/2020 *"Adquisición de reactivos e insumos para el Instituto Nacional del Cáncer"* Plurianual – ID N° 375.345, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Oferta labrada en fecha 23 de octubre del 2020, consta la presentación de los siguientes oferentes: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA, TECNOFAST S.A., EUROQUIMICA S.A., GT SCIENTIFIC S.A., VICENTE SCAVONE & CIA SAE.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abg. Fátima Martínez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, Dr. Giorgio Sforza, representante del Instituto del Cáncer, Dra. Juana Benegas, Lic. Darío Insfran, y el Dr. Santiago Insaurralde, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, ha elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 03 de diciembre de 2020 y de culminación 17 de diciembre de 2020, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto que lo reglamenta.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Elaborado por la Abg. Rossana Cabrera

Que, por tanto el Comité de Evaluación concluye que: en su Punto 12 RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN "...En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art.4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este Informe, con la sugerencia de adjudicar a las siguientes firmas: GT SCIENTIFIC S.A., TECNOFAST S.A. y DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme al siguiente detalle:

OFERENTES ADJUDICADOS	LOTES	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA incluido)
GT SCIENTIFIC S.A.	1	6.194.790.800
TECNOFAST S.A.	2, 3, y 14	22.373.450
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	9	9.120.000
Monto Total Adjudicado (IVA incluido)		6.226.284.250

MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA incluido): guaraníes seis mil doscientos veintiséis millones, doscientos ochenta y cuatro mil, doscientos cincuenta.

Que así mismo, se recomienda declarar desiertos el *Lote 4*, conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 en su Artículo 30 inc. *a) que no se hubiera presentado oferta alguna, y los Lotes 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15 y 16* conforme a lo dispuesto en el inc. *c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato.*

Que, la presente Licitación Pública Nacional no cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por lo que la suscripción de los contratos se encuentra supeditada a la obtención del mismo.

Que, el Art. 26° de la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento"*. Por su parte, el Art. 27° del mencionado cuerpo legal señala: *"... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas..."(Sic).*

Que, el Art. 19°, del Decreto N° 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración de la Institución; y el numeral 7, del Art. 20°, del citado Decreto, establece que es función específica del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, entre otras, la de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determine sus funciones.

4) CONCLUSIÓN

Conforme a lo mencionado, esta Asesoría Jurídica recomienda, elevar el presente dictamen, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional, para que en uso de sus atribuciones legales y administrativas, considere suscribir la Resolución por la cual se ADJUDICA LA LPN N° 30/2020.

Es mi dictamen.

Abg. MARGARITA MIERES CORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Elaborado por la Abg. Rossana Cabrera